

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13786 *FACET PEDREROS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FACET INVERSIONS, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales (LME), se hace público que las Juntas celebradas con fecha 19 de noviembre de 2013 por las entidades Facet Pedreros, S.L. y Facet Inversions, S.A., acordaron, respectivamente, la fusión de Facet Pedreros, S.L. como absorbente de la entidad Facet Inversions, S.A., como entidad absorbida, con la simultánea liquidación y extinción de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los socios y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión pueden oponerse a la misma durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 19 de noviembre de 2013.- D. José Miquel Serret Antolín,
Secretario del Consejo Administración de la absorbida y de la absorbente.

ID: A130064999-1